PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 242/15.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2015.-

Señor
Ing. Elvio Valiente Maluf
AGRINCO REPRESENTACIONES
Direc.: Mcal. Estigarribia N° 182 y Yegros
Teléf.: 0331-243177 / 242544
E-mail: valientemaluf@hotmail.com
Concepción:

REF.: CD N° 11/15: *"Adquisición de elementos de limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 161 de fecha 20/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 11/15: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 292.455, a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8...; b) GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC N° 1861152-4...; c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5...; d) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2° DECLARAR DESIERTO el ítem N° 12, conforme a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 241/15.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2015.-

Señor
Julián Cabrera Saracho
DISTRIBUIDORA ALFA
Direc.: Trébol N° 9008 c/ Vencedores del Chaco
Teléf.: 021-900727 / 900194
E-mail: alfalimpieza06@hotmail.com
Lambaré:

REF.: CD N° 11/15: *"Adquisición de elementos de limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 161 de fecha 20/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 11/15: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 292.455, a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8...; b) GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC N° 1861152-4...; c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5...; d) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2° DECLARAR DESIERTO el ítem N° 12, conforme a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 240/15.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2015.-

Señor
Gustavo Adolfo Leiva
GL VENTAS & SERVICIOS
Direc.: Yvyra Pytã N° 233 y Emilio Johanssen
Teléf.: 021-943672 / Cel. 0982-532544
E-mail: glventas@yahoo.com
Villa Elisa:

REF.: CD N° 11/15: *"Adquisición de elementos de limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 161 de fecha 20/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 11/15: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 292.455, a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8...; b) GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC N° 1861152-4...; c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5...; d) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2° DECLARAR DESIERTO el ítem N° 12, conforme a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 239/15.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2015.-

Señor
Ever Marcial Chamorro Peña
EVEREST COMERCIAL
Direc.: Comuneros y Angostura
Teléf.: 0541-43436
E-mail: everestcomercial@hotmail.com
Villarrica:

REF.: CD N° 11/15: *"Adquisición de elementos de limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 161 de fecha 20/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 11/15: "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 292.455, a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8...; b) GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC N° 1861152-4...; c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5...; d) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2° DECLARAR DESIERTO el ítem N° 12, conforme a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -